Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras

EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ VALORA DE FORMA DIFERENTE LOS ACUERDOS ALCANZADOS SOBRE LOS TAC Y CUOTAS PARA 2024

*** Se imponen los recortes acordados por el Consejo a propuesta de la Comisión Europea de reducción de 9,5% de los días de pesca en el Mediterráneo y del 5% de TAC para la gamba roja.**

*** Se mantiene la cuota de cigala y se incrementa la cuota de la merluza sur, gallo, rape y jurel del sur en el Golfo de Cádiz.**

12 de diciembre de 2023.- El sector pesquero andaluz valora de forma diferente los acuerdos alcanzados en el Consejo de Ministros de la UE celebrado en Bruselas que establecen los días de pesca en el Mediterráneo para el próximo año, así como las cuotas asignadas a cada Estado miembro para 2024.

En el Mediterráneo, la Comisión se ha mostrado intransigente desde el principio, no habiéndose modificado su propuesta del 9,5% de reducción de días de pesca, si bien la misma se podría aliviar con el establecimiento de un mecanismo de compensación, consistente en que, si los barcos cumplen con determinadas medidas técnicas y selectivas, se les bonificaría en días. Entre dichas medidas se encuentra mejorar la selectividad del arte de arrastre con mallas cuadradas en los copos de 45 mm o de 50 mm para la gamba; o a utilización de puertas voladoras; o el cierre temporal de zonas de pesca. De cumplirse una de estas medidas, el armador recibiría una compensación de 4,5% de los días de pesca; si cumpliera dos de ellas, la compensación sería del 5% y si cumpliera tres medidas o condiciones, sería del 6%, con lo que se podría limitar la reducción de los días de pesca de 9,5% hasta un 3,5%.
Pero desde FAAPE consideramos que esto no es suficiente, que los recortes han sido brutales y que no se ha tenido en cuenta los esfuerzos que llevan haciendo el sector pesquero andaluz durante los últimos años, sufriendo anualmente reducciones tras reducciones, no habiéndose evaluado la recuperación de los stocks tal como ha establecido recientemente la FAO, habiendo actuado el Comisario más como medioambientalista que como Comisario de Pesca.

Consideramos necesario la concesión de un trato especial para aquellos barcos que tengan menos de 130 días de pesca ya que su situación es insoportable, quedando la mayoría de ellos amarrados a puerto al ser inviable su actividad, preguntándonos qué empresa en España sobrevive con tan solo 130 días o menos de actividad.
En cuanto al TAC de la gamba roja, sí se ha conseguido rebajar la propuesta inicial de reducción de un 9% del TAC fijándose la reducción en un 5%.

En cuanto al Golfo de Cádiz, ha sido importante que se haya podido mantener la cuota de cigala de 2023 de 32 toneladas, a pesar de la propuesta inicial de reducción del 20%. Además, la mejora en el Atlántico de la cuota de la merluza del sur (9,7%), el incremento de las capturas permitidas para el gallo (11,4%), el rape (7,2%) y el jurel del sur (5,3%) beneficiará a la flota del Golfo de Cádiz.

Por último, agradecemos al Ministro Luis Planas el trabajo realizado en el Consejo de Ministros de la UE y, especialmente, nuestro agradecimiento a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía que, a través de su Director General de Pesca, ha acompañado presencialmente en Bruselas al sector pesquero andaluz en las largas y complejas negociaciones celebradas para intentar conseguir el mejor resultado posible.